



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

ACUERDO

ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, párrafos segundo y tercero, 43 párrafo primero, 45, 54 fracción XXVI, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2, 5 fracción I, 9 fracción III, 63, 68 fracción I y 69 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 12, 13, 14, fracción IV, y 33 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, valida y aprueba el cumplimiento de la integración del Jurado que efectuará el examen público de oposición, de conformidad con lo estipulado en la fracción VIII del artículo 74 de la Constitución Política del Estado, a los licenciados **TITO CERVANTES ZEPEDA, MARISOL BARBA PÉREZ Y, MARCELINO FLORES ROJAS.**

En virtud de lo anterior, se instruye al Secretario Parlamentario para que cite a los **Académicos Miguel Ontiveros Alonso, Carlos Alberto Julián y Nacer y, Alejandro Porte Petit González,** así como también a los licenciados Tito Cervantes Zepeda; Marisol Barba Pérez y, Marcelino Flores Rojas, para el día jueves diecinueve de enero del presente, a las diez treinta horas, en el Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción VIII del artículo 74 de la Constitución Política del Estado.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

(Firma)
C. NAHUM ATONAL ORTIZ
DIP. PRESIDENTE

(Firma)
C. ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS
DIP. SECRETARIA

(Firma)
C. DULCE MARÍA ORTENCIA MASTRANZO CORONA
DIP. SECRETARIA